



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CUZCURRITA DE JUARROS

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicataria:* Junta Vecinal de Cuzcurrita de Juarros.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento, mediante concurso en un solo lote, de las fincas rústicas de carácter patrimonial, propiedad de la Junta Vecinal de Cuzcurrita de Juarros, que a continuación se relacionan:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Superficie m²</i>
656	2.022	95.460
657	2.067	30.120
658	2.151	6.730
658	2.154	19.730
659	2.157	27.070
659	2.228	1.490
660	2.327	48.450
661	2.417	27.030
661	2.432	14.560

3. – *Presupuesto base de licitación:* Se establece un precio inicial de 2.500,00 euros por campaña agrícola. El tipo podrá ser mejorado al alza.

4. – *Duración del contrato:* Cinco campañas agrícolas, desde la que se inicia en 2020 hasta su vencimiento, que se producirá el 30 de septiembre de 2025.

5. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, concurso.

6. – *Garantía provisional:* Para optar al arrendamiento, los interesados deberán constituir una garantía por cuantía de 375 euros, correspondiente al 3% del importe total del contrato (cinco anualidades).

7. – *Obtención de documentación:* Perfil del contratante de la Junta Vecinal de Cuzcurrita de Juarros.

8. – *Presentación de proposiciones y documentación complementaria:*

a) Plazo de presentación: Ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, sin que se admitan proposiciones presentadas con posterioridad a las 14:00 horas del día en que finalice el plazo de presentación.



En el supuesto de que el último día del plazo establecido en el párrafo anterior fuese inhábil, automáticamente dicho plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Según cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Según cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. – *Apertura de ofertas*: El primer jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 17:30 horas, en el Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.

10. – *Impuestos y gastos*: Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos relacionados con el expediente tales como anuncios, los impuestos que procedan y los honorarios de formalización del contrato en escritura pública e inscripción en el registro o registros correspondientes, en su caso.

En Ibeas de Juarros, a 20 de noviembre de 2020.

El alcalde pedáneo,
Juan Manuel Romo Herrería